

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

ALCALÁ DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

El Consejo de Administración del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, en la sesión celebrada el 20 de julio de 2026, aprobó las bases específicas para el proceso de convocatoria para la selección de 1 técnico por circunstancias del servicio con una duración máxima de 10 meses, para el Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, dichas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 30 de julio de 2026, (https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/07/30/BOCM-20260730-35.PDF), y en virtud de lo anterior, se procede a publicar el anuncio de convocatoria de este proceso selectivo:

1. Órgano convocante: El Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, publica el anuncio de convocatoria para la selección de un técnico por circunstancias del servicio, con una duración máxima de 10 meses, para el Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”.

- a) Organismo: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo. CIF: P2800072G.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”. CIF: P2800072G.
- c) Obtención de documentación e información:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Teléfono: 918 883 300, ext. 4318-4313.

Correo electrónico: dptoadmonAD@ayto-alcaladehenares.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que la de presentación de solicitudes.

- d) Número de expediente: AD-II-2026.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Selección de personal.
- b) Descripción: Selección de 1 técnico por circunstancias del servicio con una duración máxima de 10 meses.
- c) Lugar de ejecución: Dependencias del E. P. E. “Alcalá Desarrollo”.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Según bases.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Según bases.
- c) Criterios de adjudicación: Según bases.

4. Valor del contrato: 29.000,00 euros brutos.

5. Presentación de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (si el último día del plazo fuera inhábil, sábado, domingo o festivo, el mismo finalizará en el primer día hábil siguiente).
- b) Lugar de presentación:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

- c) No se tienen que abonar tasas.

Alcalá de Henares, a 5 de agosto de 2026.—El gerente E. P. E. “Alcalá Desarrollo”,
Antonio José Gil Pérez.

(03/13.226/26)

